



Hospital de Alta Complejidad
CUENCA ALTA SAMIC

**HOSPITAL CUENCA ALTA
NESTOR KIRCHNER SAMIC**

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;
C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento
compras@hospitalcuencaalta.org.ar

Página : 1 / 4

**PEDIDO DE COTIZACIÓN
CONTRATACION DIRECTA**

Número **047** Año **2020**

Ejercicio 2020

Ref./Adquisición de Insumos Varios para el Servicio de Esterilización de este "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC

Pedido de Provisión: **050-2020** Fecha **17/04/2020**

Se recibirán Ofertas hasta el 04 DE MAYO DE 2020 a las 11:00 hs. vía correo electrónico a compras@hospitalcuencaalta.org.ar

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

RENGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	APÓSITOS DE GASA Y ALGODÓN ACONDICIONADOS 10X20CM A GRANEL - REFERENCIA: PESO NO MENOR 20GR	10000		
2	CAMPO QUIRÚRGICO 60 X 60 CM NO ESTÉRIL 45 GR/CM2	2500		
3	CAMPO QUIRÚRGICO 120 X 180 CM NO ESTÉRIL 45 GR/CM2	200		
4	GASA 10 X 10 CM CON RX A GRANEL	10000		
5	PIEZA DE GASA MALLA TUBULAR 80 CM ANCHO X 40 MTS LARGO X 2 KG HILADO 30/1	10		
6	CONTROL BIOLÓGICO TIRAS ESPORAS DUALES REFERENCIA: CAJA X 100 UDS	1		
7	CONTROL BIOLÓGICO SEMI AUTOCONTENIDO PARA CALOR SECO X 100 UDS	1		
8	CONTROL BIOLÓGICO AUTOCONTENIDO OXIDO DE ETILENO CAJA X 100 APTO PARA INCUBADORA 37°	2		
9	CONTROL INTEGRADOR OE CLASE 5 X 200 TIRAS	1		
10	CONTROL INTEGRADOR VAPOR CLASE 5 X 250 TIRAS	3		
11	POUCH 10 CM SIN FUELLE ROLLO X 200 MTS	2		
12	POUCH 15 CM SIN FUELLE ROLLO X 200 MTS	1		
13	POUCH 20 CM SIN FUELLE ROLLO X 200 MTS	1		
14	POUCH CON FUELLE ROLLO 150 MM X 50 MM (FUELLE) X 100 MTS	1		
15	POUCH CON FUELLE ROLLO 300 MM X 60 MM (FUELLE) X 100 MTS	1		

16	RESMA DE PAPEL CREPADO POROSIDAD CONTROLADA 60G/M2 80X120CM X20KG	1		
17	ROLLO DE CINTA ADHESIVA CON INDICADOR QUIMICO PARA OXIDO DE ETILENO	10		
18	ROLLO DE FILM DE PVC SIN CELULOSA EN ROLLO 35 MM REFERENCIA: (TIPO FILM DE COCINA)	1		
19	ROLLO DE FILM DE POLIETILENO VIRGEN CRISTAL 15 CM ANCHO 60 MICRONES O MÁS X 250 MTS	1		
20	ROLLO DE FILM DE POLIETILENO VIRGEN CRISTAL 30 CM ANCHO 60 MICRONES O MÁS X 100 MTS	2		
21	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS CON INDICADOR QUIMICO PARA VAPOR ROLLO X 1000 ETIQUETAS	8		
22	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS CON INDICADOR QUIMICO PARA OXIDO DE ETILENO ROLLO X 1000 ETIQUETAS	4		
23	ETIQUETADORA CON FECHADOR Y NUMERADOR DE LOTE	1		
24	RODILLO ENTINTADOR PARA ETIQUETADORA	1		
25	HOJAS SMS 45 GR POR M2 - 80 X 80 CM POLIPROPILENO PARA ENVOLTORIO CAJA X 200 HOJAS	4		
26	HOJAS SMS 45 GR POR M2 - 100 X 100 CM POLIPROPILENO PARA ENVOLTORIO CAJA X 125 HOJAS	4		
27	PAR DE GUANTES PARA ALTA TEMPERATURA LARGOS CON FIBRA DUPONT	2		
28	SELLADORA CONTINUA POUCH	1		
29	CARRO ORGANIZADOR DE ENVOLTORIOS DE ACERO INOXIDABLE CON 4 DIVISIONES	1		
30	CINTA IDENTIFICADORA DE INSTRUMENTAL AUTOCLAVABLE COLOR NEGRO	1		
31	CINTA IDENTIFICADORA DE INSTRUMENTAL AUTOCLAVABLE COLOR NARANJA	1		
32	CINTA IDENTIFICADORA DE INSTRUMENTAL AUTOCLAVABLE COLOR BLANCO	1		
33	SERVICIO PARA CONTROL DE RESISTENCIA AL SELLADO MAQUINAS SELLADORAS DE POUCH SEGÚN ASTM F-88 E ISO 11607	1		
34	BANDEJA PLÁSTICA CON TAPA QUE MANTENGA FORMA Y CIERRE POST ESTERILIZACIÓN A 134° N°103	200		
35	BANDEJA PLÁSTICA CON TAPA QUE MANTENGA FORMA Y CIERRE POST ESTERILIZACIÓN A 134° N°105	200		
36	BOLSA COMUN PAPEL GRADO MEDICO REFERENCIA: 150MM X 40MM X 260MM X 1000 UDS	1		

37	BOLSAS COMUN PAPEL GRADO MEDICO REFERENCIA: 260MM X 60MM X 520MM X 1000 UDS	1		
38	SELLADORA DE POLIETILENO DE PULSO 45 CM	1		
TOTAL				

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Pliego de Condiciones Particulares y del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones

INSCRIPCIÓN OBLIGATORIA: para efectuar su cotización los Oferentes deberán encontrarse inscriptos en el Registro de Proveedores de este Hospital, acompañando a su cotización con la **CREDENCIAL HABILITANTE**.

Aquellos proveedores que se encuentren **PREINSCRIPTOS** en el Registro del HCAS, deberán acompañar conjuntamente a su oferta con la **SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

1) Documentación emitida por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto al Valor Agregado;

2) Documentación emitida por la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral;

3) Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la Provincia de Buenos Aires.

4) Declaración en instrumento privado que indique que no ha sido demandado por la Nación y/o la Provincia de Buenos Aires o sus entidades descentralizadas por causas fiscales o contractuales.

5) Declaración en instrumento privado que indique que la firma no utiliza ni utilizará mano de obra infantil en ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes,

6) Los oferentes deberán presentar en el momento de cotizar con la oferta y en caso de corresponder, las respectivas especificaciones técnicas/fichas técnicas, declaración jurada del fabricante y/o Comprobantes actualizados de la Autoridad Sanitaria Fiscalizadora A.N.M.A.T de los productos que lo posean y/o descripción del PM que se presenta.

MUESTRAS: en caso de necesidad, la Institución podrá solicitar muestras de los insumos a cotizarse o bien registro fotográfico, folletos, catálogos, o cualquier otro elemento conducente a valorar las cualidades del material ofertado.

La no presentación de lo requerido en los términos establecidos será causal de desestimación de la oferta.

VENCIMIENTO DE LOS INSUMOS. En la totalidad de los productos a cotizarse referidos a Material textil, Cintas Testigo, Controles integradores y biológicos, la fecha de vencimiento no podrá ser inferior a 18 meses contados a partir de la fecha de entrega efectiva. La falta de cumplimiento de lo establecido, será causal de devolución de la mercadería presentada. El Hospital tendrá opción de recibir la mercadería en caso de considerarlo necesario, aún no pudiendo haber sido cumplimentado este punto. El mismo se realizará bajo el compromiso de canje, por parte del proveedor, por igual producto de idéntica marca, cantidad de unidades y calidad. El proveedor deberá responsabilizarse a realizar el canje con la suficiente antelación sin que ello signifique erogación al hospital

PRESENTACIÓN DE INSUMOS Y ENVASES. Es imprescindible el envase original. No se aceptará aquella mercadería que no conserve debidamente el aspecto e integridad de los embalajes, debiendo cumplir los insumos en su totalidad con las normativas vigentes para productos médicos.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: Entrega a requerimiento en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia.de Buenos Aires de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, previa coordinación de entrega con 48 horas de antelación con la Comisión de Recepción de este Hospital, al teléfono 011-5273-4700. No

se permitirán entregas fuera de los referidos días y horarios establecidos a tal fin, salvo pedido expreso del proveedor y consecuente autorización por parte de las autoridades del HCAS.

PAGO: se formulará con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura.

FACTURA DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA.

ESTE ESTABLECIMIENTO NO SE HARÁ CARGO POR GASTOS ADICIONALES.

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	